



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
626

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que sea incluido en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera, la construcción del Libramiento Oriente de Juárez.

**PRESENTADA POR:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 04 de marzo de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

**FECHA DE TURNO:** 08 de marzo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

007762 MAR -4 19

Diputado Omar Bazán Flores

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

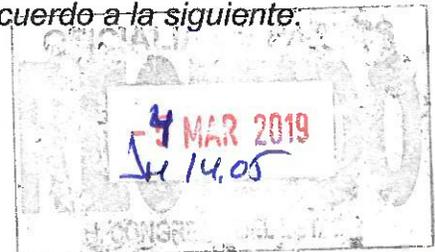
PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

RELEVADO 2:19pm 04 MAR. 2019 Rocio Contreras

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

El suscrito Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que sea incluido en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera la Construcción del Libramiento Oriente de Juárez, de acuerdo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en su Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018-2024 donde se detallan los objetivos de la estrategia nacional en donde se estipula: "Lograr el desarrollo regional y el ordenamiento territorial de la nación, con visión de largo plazo. Transitar hacia una red intermodal de comunicaciones y transportes integral, eficiente, sustentable, segura y moderna; Lograr un sistema de verdadero respaldo a la competitividad nacional y superar la posición de nuestro país en este rubro, que nos ubica en el lugar 62 de 137 países calificados en el orbe.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*Garantizar una infraestructura carretera que se vincule -sin cuellos de botella ni sitios de conflicto sin solución de continuidad- con las infraestructuras de puertos, vías férreas y aeropuertos y sin zonas de riesgo, y que incorpore el equipamiento conveniente para la conectividad de las telecomunicaciones modernas. Resolver los puntos de conflicto con la infraestructura de las zonas urbanas, que permita el tránsito ágil y seguro de personas y bienes por el territorio nacional y que dé a todos la posibilidad personal, comercial, cultural y política de conectarse con el resto de los mexicanos y con el mundo.*

*Dentro de las acciones del Plan Nacional de Carreteras Federales se considera que se atenderán los 40 mil kilómetros de carreteras federales, lo que representa la mayor inversión en los últimos 24 años. Y Serán construidos 5 mil 500 kilómetros de carretera con una inversión de 14 mil 200 millones de pesos. Además, Se realizarán trabajos de conservación a los 40 mil 500 kilómetros de carreteras federales, lo que permitirá generar 31 mil empleos directos y 63 mil 500 empleos indirectos. Y así mismo Se invertirán 10 mil 500 millones de pesos en concluir 22 carreteras útiles y se continuará la construcción y modernización de otras 48 carreteras en 251 kilómetros. Esto permitirá generar 46 mil empleos directos e indirectos*

*Considerando que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que, de existir suficiencia presupuestal, entiéndase recursos de libre disposición y que no se encuentre presupuestados, al no concluirse un proyecto u obra, debe ser entendido como agravante del erario*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*Estatad, por las consecuencias económicas y sociales que presenta para los chihuahuenses.*

*Además, encuentro muy preocupante, que un cambio de gobierno sea el determinante para que se queden obras o proyectos sin terminar por acción u omisión, por lo que el gobierno en turno debe de hacerse responsable de la terminación de dichas obras, así como Proyectos de Obras por realizarse que se encuentran en la etapa de espera. Es indispensable impulsar los proyectos de infraestructura que propicien la comunicación con los Estados vecinos mediante vías de comunicación que faciliten el intercambio, de bienes, servicios y el transporte de personas.*

*La construcción **del Libramiento Oriente de Juárez**, es con la finalidad de consolidar al Estado en la dinámica de desarrollo económico que se ha dado desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. Con esto permitiendo mejorar los accesos a regiones, ciudades, puertos y fronteras, son vitales para la movilidad, el desarrollo económico y la seguridad tanto Estatal como Nacional. Cuyo objetivo final es el de lograr un Estado democrático, incluyente, referencial, con un crecimiento vigoroso, con bienestar, prosperidad, paz y oportunidades para todos sus habitantes.*

*Desde el año 2016 se encuentra el proyecto ejecutivo y liberado el derecho de vía, que son los principales elementos para la realización de la obra de aproximadamente 32 kilómetros de longitud. Con esta obra la ciudad fronteriza quedaría liberada de la entrada de tránsito pesado, conectando la carretera*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*Panamericana con el puente internacional Guadalupe–Tornillo, desde el entronque de Samalayuca, siendo parte del corredor Cd. Juárez – Querétaro, y formando un sistema carretero de altas especificaciones para consolidar el Corredor Económico del Norte, que comprende el eje carretero Cd. Juárez – Durango – Mazatlán para impulsar el intercambio comercial entre los Estados Unidos de Norteamérica y los Estados colindantes.*

*En ese tenor la Construcción del Libramiento Oriente de Juárez, contempla una inversión de aproximadamente mil 200 millones de pesos por lo cual es vital su conclusión y con eso abonar al esfuerzo buscando en todo momento la cohesión social, al propiciar el desarrollo económico y social en beneficio de la zona del norte del Estado.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que sea Incluido en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera la Construcción del Libramiento Oriente de Juárez.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

**Económico.-** Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, al 04 día del mes de marzo del año 2019.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Subcoordinador Del Grupo Parlamentario Del Partido**  
**Revolucionario Institucional**